



## **Feteia ofrece sugerencias para disminuir efectos del Covid-19 en sector aduanero**

La Federación Española de Transitarios (Feteia) ha pedido a la Asociación Europea de Transitarios, Operadores Logísticos y Servicios Aduaneros, que introduzca sus sugerencias entre las propuestas que presentará ante la Dirección General de Fiscalidad y Aduanas de la Unión Europea para reducir el impacto del coronavirus en la economía y la sociedad.

Entre las opciones que ha aportado la entidad, se destaca la posibilidad de aplazar la deuda aduanera y tributaria mediante sistemas flexibles. Partiendo del Código Aduanero de la Unión, la deuda aduanera y la tributaria, en España también, se pagan para alcanzar el levante.

En este punto, es imprescindible descifrar si las medidas de aplazamiento de los pagos en aduana incluyen la condición de garantizar la deuda. En caso afirmativo, las garantías de levante de los representantes aduaneros se saturarán y no se podrán despachar con sus garantías, ya que los importes de referencia son escasos, más allá del mes de plazo para el pago de la liquidación.

Si se llegara a suspender el pago de la deuda en aduana, como han sugerido algunos Estados Miembros, desde Feteia opinan que se tendría que eliminar la garantía de dicha deuda. Son muchos los cambios que se están produciendo en el sector logístico.

En concreto, las medidas de control que están destinadas a controlar la expansión de la pandemia del coronavirus a los transportes y principales infraestructuras del país se están extendiendo a todos los sectores. En este sentido, Puertos del Estado ha decidido extremar las medidas de control sobre el personal de los recintos portuarios, así como sobre los pasajeros y mercancías que viajan por el sistema portuario español.